

**DIPLAN**

**OF. DIPLAN/CIV 358-2022**  
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

14-15  
1 MAY 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
10 MAY 2022  
Firma: [Signature] Hora: 10:07  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 143-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7108 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.8,395,076.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]  
Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Signature]  
Sergio A. González Pineda  
Vicepresidente Ejecutivo  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt | Síganos en [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube] | Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
RECIBIDO  
10 MAY 2022  
HORA: 12:32 NOMBRE: Karla A

**OF. DIPLAN/CIV 358-2022**  
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 143-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7108 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.8,395,076.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lic. Oscar Emilio García Pineda  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio K. González Rodríguez  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 28/04/2022 No. COMPROBANTE : 7108  
Unid. Ejec. : DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-031-2022-MF Fecha Respado : 19/04/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		3.05	.95	2.10	
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	3.05	95	2.10	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		.00	.96	.96	
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	.00	96	96	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q8,395,076.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

*Lic. Oscar Emilio García Pineda*  
Director a.i.  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*Sergio K. González Rodríguez*  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
28/04/2022

Módulos	Clasificador	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Condiciones	Mis Reportes	Modificaciones	EMTODIAS						
<input type="checkbox"/>	133	25/04/2022	48750041					OTRAS NECESIDADES QUE PRESENTA ACTUALMENTE EL INSUMIBLE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 300 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INSTRUMENTOS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	487.700.00	0.00	INTRAZ	PRESDA-6566	22/04/2022	22
<input type="checkbox"/>	134	22/04/2022	48750464					REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA D. REGION GENERAL DE CAMMINOS -DGC-	65.700.00	0.00	INTRAZ	PRESDA-6566	22/04/2022	22
<input type="checkbox"/>	133	22/04/2022	4875192					REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERINAS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON D. SOSTENIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA D. REGION GENERAL DE CAMMINOS -DGC-	17.843.500.00	0.00	INTRAZ	PRESDA-6566	22/04/2022	22
<input type="checkbox"/>	132	21/04/2022	48727110					REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON LA FINALIDAD ADECUAR RECURSOS A LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS NACIONALES DE USO COMUN Y 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 OTROS RECURSOS DEL TESO CON AFECTACION ESPECIFICA Y CON ELLO REALIZAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE INFORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -CONVAL-	170.597.599.00	170.597.599.00	INTRAZ	PRESDA-6566	26/04/2022	22
<input type="checkbox"/>	131	20/04/2022	48733500					REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR REQUERIMIENTOS DEL GRUPO B SERVICIOS PERSONALES Y CON ELLO CONTRAS CON LOS PROYECTOS PARA EJECUTAR EL PAGO DE NOMINAS DEL PERSONAL CON CARGO AL REVENIO 011 PERSONAL PERMANENTE HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONOTEL-	65.160.00	0.00	INTRAZ	PRESDA-6566	26/04/2022	22
<input type="checkbox"/>	130	19/04/2022	48733540					REPROGRAMACION DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE REVENIO 3011 CONSTRUCCIONES DE SERVICIOS NACIONALES DE USO COMUN CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FUENTE ALIENADA CON CARGO DE CONTINUIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA D. REGION GENERAL DE CAMMINOS -DGC-	1.997.010.00	0.00	INTRAZ	PRESDA-6566	27/04/2022	22



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 143-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7108 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ocho millones trescientos noventa y cinco mil setenta y seis quetzales exactos (Q.8,395,076.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 20/04/2022 No. COMPROBANTE : 7108  
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-031-2022-MF Fecha Respado : 19/04/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		3.05	.95	2.10	
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (PAVIMENTACIÓN)	3.05	95	2.10	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		.00	.96	.96	
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	00	96	96	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q8,395,076.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

*Luz María Urcuyo*  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
SECEPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*Sergio R. González Rodríguez*  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
20/04/2022

Modulo	Clasificación	Fecha	Valor	Detalle	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
<input type="checkbox"/>	134	22/04/2022	46749444	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO (00) SERVICIOS NO PERSONALES Y 000 MATERIALES Y SUMINISTROS CON ELLO CUPIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMBIOS -06G.	83.700,00	0,00	N7942
<input type="checkbox"/>	133	22/04/2022	46745102	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 04 COLLOCACIONES INTERIAS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA CONTINUIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMBIOS -06G.	17.943.500,00	0,00	N7942
<input type="checkbox"/>	132	21/04/2022	46727110	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON LA FINALIDAD ACREDITAR RECURSOS A LOS REGIONES 173 MANUTENCION Y REPARACION DE BENEFIICIARIOS DE USO COMUNITARIO Y 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSERVACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON ASIGNACION ESPECIFICA Y CON ELLO REALIZAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE IMPORTE DE PLANIFICACION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL COMVAL.	170.997.399,00	170.997.399,00	N7942
<input type="checkbox"/>	131	20/04/2022	46722500	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR REVISIONES DEL GRUPO O SERVICIOS PERSONALES Y CON ELLO CONTRIBUIR A LA UNIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE AGUAS DEL PERSONAL CON CARGO AL REGIMEN 011 PERSONAL PERMANENTE HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -06VTELE.	85.150,00	0,00	N7941
<input type="checkbox"/>	130	19/04/2022	46703044	REPROGRAMACION DE OBRAS PARA RECONSTRUIR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL REGIMEN 031 CONSTRUCCIONES DE BICHES CON UN VALOR DE USO COMUNITARIO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 04 COLLOCACIONES INTERIAS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA CONTINUIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMBIOS -06G.	1.535.076,00	0,00	N7942
<input type="checkbox"/>	129	19/04/2022	46700979	REPROGRAMACION DE OBRAS PARA RECONSTRUIR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS REGIONES 081 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUBSERVICIOS DE OBRAS 301 CONSTRUCCIONES DE BICHES Y 302 CONSTRUCCIONES DE BENEFIICIARIOS DE USO COMUNITARIO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 DISTRIBUCION DE OBRAS Y SERVICIOS DE RECURSOS DEL TESORO CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA UNIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLO CARGO -06S.	1.000,00	0,00	N7942
<input type="checkbox"/>	128	19/04/2022	46700938	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DISTRIBUCION DE OBRAS Y SERVICIOS DE RECURSOS DEL TESORO PARA ASIGNAR RECURSOS A PROYECTOS DE INVERSION PARA DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS DE SERVICIO DE SERVICIOS PARA EL MANUTENCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA ANUAL PARA FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLO CARGO -06S. UNIDAD EJECUTORA INTERNACIONAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	59.793.000,00	0,00	ANP
<input type="checkbox"/>	127	19/04/2022	46691189	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 04 COLLOCACIONES INTERIAS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA CONTINUIDAD PARA ASIGNAR RECURSOS A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS PARA EL MANUTENCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA ANUAL PARA FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLO CARGO -06S. UNIDAD EJECUTORA INTERNACIONAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	100.000.000,00	0,00	ANP



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

EP



051

Oficio No.: DPE-SNIP-043/22  
Guatemala, 19 de abril de 2022

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

19 ABR 2022

17 g 14

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q8,395,076.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-031-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

  
Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



  
Ing. Luis Gabriel Jo Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.



## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q8,395,076.00**

*Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.*

### **METAS DISMINUIDAS**

*Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2022, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:*

**SNIP 15149 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)**

### **METAS INCREMENTADAS**

*Se incrementará la meta del proyecto para iniciar con la ejecución del mismo, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:*

**SNIP 59458 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)**

Guatemala, 19 de abril del 2022.

**Ing. Byron Otaniel Ramos Sánchez**  
Coordinador

División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



Vo. Bo.

**Ing. Luis Gabriel Jo Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA  
 EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Solicitud	Concepto	Valor Q.	Débito	Crédito	No. Solicitud	Concepto	Valor Q.
15149	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION) Meta Programada: 3.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 2,707,300.00 Q 24,365,700.00	Q 8,395,076.00		15149	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION) Meta Programada: 2.10 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q -2,707,300.00 Q 15,970,624.00
59458	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL CAMPUR (PAVIMENTACION) Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q	Q 8,395,076.00	Q 8,395,076.00	59458	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL CAMPUR (PAVIMENTACION) Meta Programada: 0.96 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 8,395,076.00
<b>TOTAL CREDITO</b>			Q 8,395,076.00	Q 8,395,076.00			Q 8,395,076.00



*Ing. Byron Daniel Ramos Sánchez*  
 Elaboración y Coordinador  
 División de Planificación y Estudios  
 Dirección General de Caminos

*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*  
 Director General  
 Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	19/04/2022	7108
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-031-2022-MF	19/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		3.05	.95	2.10	
Estructura : 11-1-1					
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	3.05	.95	2.10	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		.00	.96	.96	
Estructura : 11-1-1					
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	.00	.96	.96	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q8,395,076.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

*Ing. Byron Otzel Ramos Sánchez*  
 Coordinador  
 División de Planificación y Estudios  
 Dirección General de Caminos

*Ing. Luis Gabriel Jo Lu*  
 Director General  
 Dirección General de Caminos



DIRECTOR GENERAL

Fecha  
 19/04/2022





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTE

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-031-2022-MF**

Guatemala, 19 de abril de 2022

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022,** donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional,** cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

**CONSIDERANDO:**

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



### CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

### RESUELVE:

**APROBAR** bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 15149 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)
2. SNIP 59458 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)

Continúese con el trámite correspondiente.

*Ing. Luis Gabriel Jo Luu*

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



# URGENTE

Oficio No.: 280-DDP-2022

PGTB/MAMC/MTSQ

Guatemala 19 de abril de 2022

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-069-2022 de fecha 19 de abril de 2022, por la cantidad de Q. 8,395,076.00 (Ocho millones trescientos noventa y cinco mil setenta y seis quetzales exactos); que tiene como objetivo:

#### Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

#### Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Pedro Guillermo Toledo Bethancour  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
Lic. Javier Urrutia Estévez  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-069-2022**

**Guatemala 19 de abril de 2022**

**EL DIRECTOR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

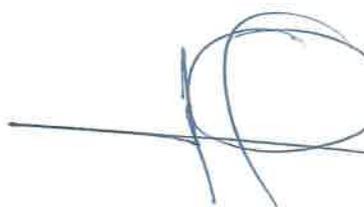
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 41 “**Colocaciones Internas**”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:




GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

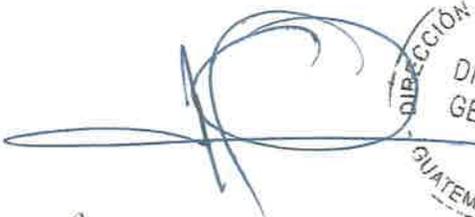
MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**RESUELVE:**

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 8,395,076.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 **"Desarrollo de Infraestructura Vial"**, fuente de financiamiento 41 **"Colocaciones Internas"**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



*Ing. Luis Gabriel Jo Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		11 01 001 000 003	331 41 1204 0076				
69488	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5 TRAMO ALDEA EL PAJAL - CAMPUR PAVIMENTACION	11 01 001 000 003	331 41 1204 0076	Q0.00		Q8,395,076.00	Q8,395,076.00
18149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	11 01 001 000 003	331 41 1204 0076	Q24,365,700.00	Q8,395,076.00		Q15,970,824.00
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01</b>					Q8,395,076.00	Q8,395,076.00	Q24,365,700.00
<b>TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS</b>					Q8,395,076.00	Q8,395,076.00	Q24,365,700.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
DIVISION FINANCIERA  
JEFE

Pedro Guillermo Toledo Bethancour,  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
DIVISION ADMINISTRATIVA  
Lic. Javier Urrutia Estévez  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-069-2022, Estado igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1  
 FECHA : 19/04/2022  
 HORA : 13:52.51  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

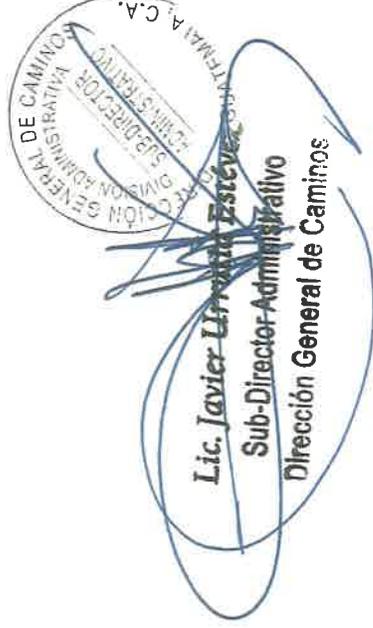
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO						
15149	1	19/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	18,677,924.00	RESOL/DGC-069-2022	19/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1699	188	41	1204	0076		2,707,300.00	0.00	2,707,300.00
	11	01	001	000	003	1699	331	41	1204	0076		24,365,700.00	-8,395,076.00	15,970,624.00
											Total	27,073,000.00	-8,395,076.00	18,677,924.00
59458	1	19/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,395,076.00	RESOL/DGC-069-2022	19/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1609	331	41	1204	0076		0.00	8,395,076.00	8,395,076.00
											Total	0.00	8,395,076.00	8,395,076.00



Pedro Guillermo Toledo Berthandour:  
 Coordinador, a.i.  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urquiza Esteve  
 Sub-Director Administrativo  
 Dirección General de Caminos



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## JUSTIFICACION

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 8,395,076.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

### DEBITO

#### REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q. 8,395,076.00

**PROYECTO SNIP: 15149 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)**

**Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076**

**Vigente: Q. 24,365,700.00**

**Ejecutado: Q. 0.00**

**Saldo Disponible: Q. 24,365,700.00**

**Debito Solicitado: Q. 8,395,076.00**

Se debitan los recursos del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



CREDITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q. 8,395,076.00

**PROYECTO SNIP: 59458 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5 TRAMO ALDEA EL PAJAL - CAMPUR PAVIMENTACION**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 8,395,076.00

*El mal estado actual del camino afecta la vida productiva, económica y social de las comunidades, dificultando la atención de la salud, la educación e insumos para la producción tanto agrícola como industrial, lo que trae pobreza y falta de oportunidades a la población local y circunvecinas de los municipios involucrados. Esta situación se considera suficiente para llevar a cabo la rehabilitación y pavimentación del camino.*

*El Proyecto consta de 7.00 km de longitud, se utilizará una sección típica 'D' modificada, dos carriles de 3 m cada uno, sin hombros y cuneta 'L2' no mayor de 1.25 m.*

*Mejorar la calidad de vida de la población beneficiada al facilitar la transportación de los diversos servicios sociales y económicos de la población. Mejorar los medios para que la población tenga la oportunidad de elevar el nivel de vida actual.*

*El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.*

  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIVISIÓN FINANCIERA  
JEFE  
GUATEMALA, C.A.  
Pedro Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
Lic. Javier Urrutia Esteve  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos